

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Palau de la Música, Congresos y Orquesta de València

2024/10643 *Anuncio del Palau de la Música, Congresos y Orquesta de València sobre la aprobación definitiva del expediente de la segunda modificación de créditos, código E-70020-2024-000029-00.*

ANUNCIO

La segunda modificación de créditos del presupuesto del OAM Palau de la Música, Congresos y Orquesta de València del tipo "Crédito Extraordinario" financiado con parte del "Remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales" correspondiente al ejercicio de 2023, se ha aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de València en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2024 y publicada en el BOP núm 111, de fecha 10 de junio de 2024, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de València.

Transcurrido el plazo legal de exposición al público sin que se haya presentado ninguna reclamación, queda definitivamente aprobada con el siguiente resumen por capítulos:

Alta en el Estado de Gastos:

Aplicación presupuestaria	Literal	Importe
2024/0/942/700.00	"Ayuntamiento de València"	1.123.792,66.-€
	Total Capítulo VII	1.123.792,66.-€

Alta en el Estado de Ingresos/Financiación:

Subconcepto ingresos	Literal	Importe
2024/0/870.00	"Remanente de Tesorería para gastos generales"	1.123.792,66.-€
	Total Capítulo VIII	1.123.792,66.-€

El que en cumplimiento del que se dispone en el artículo 179.4 en relación con los artículos 169, 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público.

València, a 22 de julio de 2024. —El secretario de Área III, Jonatan Baena Lundgren.

